



**ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-002-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 16:00 horas, del día 26 de febrero de 2025, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Programación, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, integrado de la siguiente manera: **Laura Violeta Escobedo Velázquez**, Suplente de la Directora de Administración y Presidenta del Comité; **Ana Marcela Pedrero Buendía**, Suplente del Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité; **Elma Paz Martínez**, Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité; **Elizabeth Córdova Zepeda**, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité; y **Aristides Priego Valencia**, Representante del Director de Asuntos Jurídicos, designado mediante oficio número DAJ/0335/2025 de fecha 14 de febrero de 2025; y por las áreas técnicas y usuarias: **Alondra Álvarez Díaz**, Representante de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, designada mediante oficio número SMDIF/0174/2025, de fecha 14 de febrero de 2025; **Emiliano Luna Méndez** y **Antonio Torres Pérez** Representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, designados mediante oficio número DOOTSM/UEA/811/2025, de fecha 14 de febrero de 2025; **Gloria Patricia Castellanos Padilla**, Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, designada mediante oficio número CENTRO/CSAS/0550/2025, de fecha 11 de febrero de 2025; **Kristel Guadalupe Cornelio Priego**, Representante de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, designada mediante oficio número DPADC/CEP/099/2025, de fecha 15 de febrero de 2025; **Luis Enrique Romero Zurita**, Representante de la Dirección de Finanzas, designado mediante oficio número DF/UEA/0434/2025, de fecha 20 de febrero de 2025; con el objetivo de llevar a cabo la lectura del **Fallo Económico y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. 5627A041-002-2025**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, afectando las partidas presupuestales **24601. Material Eléctrico y Electrónico** y **24901. Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación**.

**Primer Punto:** Pase de lista de asistencia y declaración de la existencia del quórum legal.

**Segundo Punto:** Se hace constar que al acto de lectura del **Fallo Económico y Adjudicación** de la presente licitación pública, no se presentó ningún licitante participante en la misma.

**Tercer Punto:** La **"CONVOCANTE"** informa que se realiza la reducción en la cantidad de bienes solicitados en el lote 6 del **Anexo A4** y los lotes 7 y 10 del **Anexo A7** de las bases de la presente licitación, por advertirse que existe insuficiencia presupuestal. Lo anterior, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y a lo establecido en el numeral 3.3.2 de las bases de la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Anexo	Lote	Cantidad		Adjudicado
		Solicitado	Reducción	
A4	6	2	2	0
A7	7	2	1	1
	10	4	1	3

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*



**ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-002-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

**Cuarto Punto:** Con fundamento en el artículo 33, inciso b), Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el punto 5.4.5 de las bases de la presente licitación, derivado del análisis de las Proposiciones Económicas, de los Dictámenes Técnicos correspondientes y considerando el presupuesto autorizado a la **Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**; a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**; a la **Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento**, a la **Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable** y a la **Dirección de Finanzas**, se comunica el siguiente fallo:

La CONVOCANTE informa que en el lote 1 del Anexo A2, se obtuvo un empate en el precio entre la licitante Jovita Barra Castán y el Licitante Eléctrica Cadena, S.A. de C.V., por lo que con fundamento en los artículos 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 36, fracción V, inciso B), párrafo séptimo del Reglamento de la Ley y al numeral 5.4.4 de las bases de la presente licitación, se procede a efectuar el sorteo en este mismo acto, el cual consiste en la colocación de un boleto por cada propuesta que resultó empatada y depositada en una urna, de la que se extrae el boleto del licitante ganador, resultando ser la licitante ganadora **Jovita Barra Catán**.

**De las proposiciones adjudicadas:**

De conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se adjudica la Propuesta Económica a la licitante **Mariela Anahí Ortega Mata**, por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos por ser la propuesta solvente más baja de acuerdo a los criterios de los numerales 3.7 y 5.4.5. de las bases de la presente licitación, de la siguiente manera:

Los lotes 3 y 4, del Anexo A1 por un importe de \$6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA.; el lote 5 del Anexo A2 por un importe de \$1,200.00 (Un Mil doscientos pesos 00/100 m.n.); los lotes 3, 4, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 40 del Anexo A3 por un importe de \$67,430.00 (Sesenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.) más IVA.; los lotes 14, 15 y 16 del Anexo A5 por un importe de \$14,800.00 (Catorce mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA.; haciendo un importe total de \$89,930.00 (Ochenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 m.n.) más IVA.

De conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se adjudica la Propuesta Económica a la licitante **Jovita Barra Castán**, por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos por ser la propuesta solvente más baja de acuerdo a los criterios de los numerales 3.7 y 5.4.5. de las bases de la presente licitación, de la siguiente manera:

El lote 1 del Anexo A1 por un importe de \$490.00 (Cuatrocientos noventa pesos 00/100 m.n.) más IVA.; el lote 1, 2, 3, 4, 6, 12, 15 y 16 del Anexo A2 por un importe de \$170,459.75 (Ciento setenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 75/100 m.n.); los lotes 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 15, 18 y 20 del Anexo A3 por un importe de \$58,903.20 (Cincuenta y ocho mil novecientos tres pesos 20/100 m.n.) más IVA.; los lotes 1, 2, 3, 4 y 9 del Anexo A4 por un importe de \$626.30 (Seiscientos veintiséis pesos 30/100 m.n.) más IVA.; los lotes 1, 2, 3, 4 y 6 del Anexo A5 por un importe de \$3,849.20 (Tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 20/100 m.n.) más IVA.; haciendo un importe total de \$234,328.45 (Doscientos treinta y cuatro mil trescientos veintiocho pesos 45/100 m.n.) más IVA.



**ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-002-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

De conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se adjudica la Propuesta Económica al licitante **Eléctrica Cadena, S.A. de C.V.**, por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos por ser la propuesta solvente más baja y de acuerdo a los criterios de los numerales 3.7 y 5.4.5. de las bases de la presente licitación, de la siguiente manera:

Los lotes 2 y 5, del Anexo A1 por un importe de \$5,940.28 (Cinco mil novecientos cuarenta pesos 28/100 m.n.) más IVA; los lotes 7, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18 y 19 del Anexo A2 por un importe de \$3,139,306.14 (Tres millones ciento treinta y nueve mil trescientos seis pesos 14/100 m.n.) más IVA; los lotes 8, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 36, 37, 39 y 41 del Anexo A3 por un importe de \$228,619.45 (Doscientos veintiocho mil seiscientos diecinueve pesos 45/100 m.n.) más IVA; los lotes 5, 7 y 8 del Anexo A4 por un importe de \$1,064.52 (Un mil sesenta y cuatro pesos 52/100 m.n.) más IVA; los lotes 8, 10, 13 y 17 del Anexo A5 por un importe de \$1,537.08 (Un mil quinientos treinta y siete pesos 08/100 m.n.) más IVA; haciendo un importe total de \$3,376,467.47 (Tres millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 47/100 m.n.) más IVA.

De conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se adjudica la Propuesta Económica al licitante **Atlacoya Construcciones, S.A. de C.V.**, por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos por ser la propuesta solvente más baja de acuerdo a los criterios de los numerales 3.7 y 5.4.5. de las bases de la presente licitación, de la siguiente manera:

El lote 8 del Anexo A2 por un importe de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA; los lotes 12, 27, 35 y 38 del Anexo A3 por un importe de \$30,055.00 (Treinta mil cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) más IVA; los lotes 5, 7, 9, 11 y 12 del Anexo A5 por un importe de \$2,147.00 (Dos mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) más IVA; haciendo un importe total de \$34,702.00 (Treinta y cuatro mil setecientos dos pesos 00/100 m.n.) más IVA.

De conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se adjudica la Propuesta Económica al licitante **Temple Electricidad, S.A. de C.V.**, por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos por ser la propuesta solvente más baja de acuerdo a los criterios de los numerales 3.7 y 5.4.5. de las bases de la presente licitación, de la siguiente manera:

Los lotes 32, 33, 34, 43, 44, 45 y 47 del Anexo A6 por un importe de \$79,929.40 (Setenta y nueve mil novecientos veintinueve pesos 40/100 m.n.) más IVA; los lotes 2, 7, 9 y 10 del Anexo A7 por un importe de \$28,821.00 (Veintiocho mil ochocientos veintiún pesos 00/100 m.n.) más IVA.; los lotes 5 y 9 del Anexo A8 por un importe de \$12,920.00 (Doce mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) más IVA.; los lotes 1, 2, 3, 9, 10, 11, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 39, 41 y 42 del Anexo A9 por un importe de \$839,380.55 (Ochocientos treinta y nueve mil trescientos ochenta pesos 55/100 m.n.) más IVA.; haciendo un importe total de \$961,050.95 (Novecientos sesenta y un mil cincuenta pesos 95/100 m.n.) más IVA.



**ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-002-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

De conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se adjudica la Propuesta Económica al licitante **Eléctrica y Plomería Silva, S.A. de C.V.**, por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos por ser la propuesta solvente más baja de acuerdo a los criterios de los numerales **3.7** y **5.4.5.** de las bases de la presente licitación, de la siguiente manera:

Los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 48 del **Anexo A6** por un importe de **\$249,170.72** (Doscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta pesos 72/100 m.n.) más IVA.; los lotes 1, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13 y 14 del **Anexo A7** por un importe de **\$11,756.27** (Once mil setecientos cincuenta y seis pesos 27/100 m.n.) más IVA.; los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del **Anexo A8** por un importe de **\$21,821.49** (Veintiún mil ochocientos veintiún pesos 49/100 m.n.) más IVA.; lotes 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 40 del **Anexo A9** por un importe de **\$7,357,891.00** (Siete millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) más IVA; haciendo un importe total de **\$7,640,639.48** (Siete millones seiscientos cuarenta mil seiscientos treinta y nueve pesos 48/100 m.n.) más IVA.

Se les informa los licitantes adjudicados, que deberán sujetarse al tiempo de entrega, conforme a los numerales **3.3.3., 3.3.4. y 6.10** de las bases de la presente licitación, debiendo los licitantes adjudicados realizar la entrega en los tiempos y lugares establecidos en los **Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9** de las bases de la presente licitación.

**Quinto Punto:** De conformidad con el numeral **6.1** de las bases, los contratos deberán suscribirse en la Dirección de Administración, en los términos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de **lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas**, en un término no mayor de **veinte días hábiles** contados a partir de la presente fecha en la que se le notifica a la licitante el presente fallo, para lo cual deberá presentar la documentación actualizada y requerida en las bases de la presente licitación.

Los pedidos de esta licitación, serán generados por la Dirección de Administración del Municipio de Centro, Tabasco, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 de esta Ciudad; y lo firmarán los licitantes adjudicados de **lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas**, en un término no mayor de **tres días naturales** contados a partir de la presente fecha en la que se le notifica a los licitantes este fallo, en los términos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La presente acta se firma en original, por los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, y los representantes de las áreas requirentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 22:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad los que en ella intervinieron:

*(Handwritten signatures in blue ink)*



ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-002-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO



Laura Violeta Escobedo Velázquez  
Suplente de la Directora de Administración y  
Presidenta del Comité



Ana Marcela Pedrero Buendía  
Suplente del Director de Finanzas y  
Representante Permanente del Comité



Elma Paz Martínez  
Suplente del Director de Programación y  
Representante Permanente del Comité

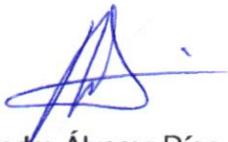


Elizabeth Córdova Zepeda  
Suplente de la Contralora Municipal y  
Representante Permanente del Comité



Aristides Priego Valencia  
Representante del Director de Asuntos Jurídicos  
Designado mediante oficio no. DAJ/0335/2025  
de fecha 14 de febrero de 2025

ÁREAS TÉCNICAS



Alondra Álvarez Díaz  
Representante de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia  
Designada mediante oficio no. SMDIF/0174/2025  
de fecha 14 de febrero de 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

**ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-002-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

**Emiliano Luna Méndez**

Representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
Designado mediante oficio no. DOOTSM/UEA/811/2025  
de fecha 14 de febrero de 2025

**Antonio Torres Pérez**

Representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
Designado mediante oficio no. DOOTSM/UEA/811/2025  
de fecha 14 de febrero de 2025

**Gloria Patricia Castellanos Padilla**

Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Coordinación  
del Sistema de Agua y Saneamiento, mediante oficio no. CENTRO/CSAS/0550/2025  
de fecha 11 de febrero de 2025.

**Kristel Guadalupe Cornelio Priego**

Representante de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable  
Designada mediante oficio no. DPADC/CEP/099/2025  
de fecha 15 de febrero de 2025

**Luis Enrique Romero Zurita**

Representante de la Dirección de Finanzas  
Designado mediante oficio número DF/UEA/0434/2025  
de fecha 20 de febrero de 2025

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LECTURA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-002-2025, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025.